

La Unión, 20 diciembre del 2017

## DIFERENCIA ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA CONTRAPUENTE S.A.

### Sistema Social:

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Cooperativas y en los Estatutos Sociales de la compañía CONTRAPUENTE S.A., presento a continuación el informe de gestión por el ejercicio económico comprendido al año 2016.

#### 1. Objetivo de la compañía:

- 1.1 En el periodo económico cubierto de este informe, la compañía ha desarrollado sus operaciones normalmente en observancia a su régimen social.
- 1.2 En relación a la evolución de las operaciones de la compañía desde finales del periodo 2016 donde se apuntó crecimiento y proyección se realizó la generación de nuevos e importantes proyectos para la compañía.
- 1.3 Ha generado para los diferentes sectores en que opera una posición de vanguardia y seguirá con el posicionamiento líder por la jefatura de cooperativa.

#### 2. Aspectos Generales:

- 2.1 Se ha reconocido a la Justicia Obrera, realizar una planificación y adopte medidas que permitan el crecimiento de las operaciones de la compañía a través de invertir en mejora de equipos e instalaciones que apoyen e mejoren la calidad operativa de los trabajos allí.
- 2.2 Los registros contables son un importante medio y documentación de trabajo, se mantienen en las oficinas de la compañía, a disposición de las autoridades competentes, de acuerdo a lo establecido.

Pablo Vélez Andrade

Gobernante